

# Imperio

ORGANO DE FALANGÉ ESPAÑOLA  
TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.-S.

Año III : Núm. 521 : II Año Triunfal **¡ARRIBA ESPAÑA!** ZAMORA 13 de JULIO de 1938

## Palabras y sangre

«Yo tengo, señor Casares Quiroga, anchas espaldas. Su señora es hombre fácil y pronto para el gesto de reto y para las palabras de amenaza. Le he oído tres o cuatro discursos en mi vida, los tres o cuatro desde ese banco azul, y en todos ha habido siempre la nota amenazadora. Bien, señor Casares Quiroga. Me doy por notificado de la amenaza de su señora. Me ha convertido su señoría en sujeto, y, por tanto, no solo activo, sino pasivo, de las responsabilidades que puedan nacer de no sé qué hechos. Bien, señor Casares Quiroga. Lo repito: mis espaldas son anchas; yo acepto con gusto y no desdén ninguna de las responsabilidades que se puedan derivar de actos que yo realice, y las responsabilidades ajenas, si son para bien de mi patria y para gloria de España, las acepto también. ¡Pues no faltaba más! Yo digo lo que Santo Domingo de Silos contestó a un rey castellano: «Señor, la vida podéis quitarme, pero más no podéis». Y es preferible morir con gloria a vivir con vilipendio».

(Del discurso de Calvo Sotelo pronunciado en el Parlamento el día 16 de Junio de 1936).

## En el frente de Levante se rechazan enérgicamente desesperados contraataques del enemigo

### Parte Oficial de Guerra

#### Cuartel General del Generalísimo

En la madrugada de hoy, en el frente de Toledo, han conquistado nuestras fuerzas una posición avanzada del enemigo.

En el frente de Castellón, durante la noche última, contraatacaron los rojos las posiciones ocupadas ayer por nuestras tropas en el Espolón, entre Vall de Uxó y Alfondeguilla, siendo rechazados.

Hoy contraatacaron furiosamente nuestras líneas del macizo del Puntal, siendo también rechazados con gran energía.

El número de bajas sufridas por el enemigo es elevadísimo.

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

Ayer fué bombardeada la estación de Sagunto y el aeródromo de Liria en el que fueron alcanzados los hangares y dos aviones de caza enemigos.

Hoy se ha llevado a cabo en el puerto de Cartagena, con eficacia, el bombardeo de los barcos de guerra rojos.

Salamanca, 12 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.



## Servicio y sacrificio

Una oleada de cobardía, de encogimiento espiritual, invadía una extensa zona de la vida española.

En la calle, como vanguardia de la subversión en marcha, imperaban el puño en alto y la pistola asesina, creando un ambiente de inquietud y de agitación propio al asalto violento del último baluarte en el que una minoría selecta, «inasequible al desaliento», se dejaba «la piel y las entrañas» en la lucha de todos los días.

En aquel cuadro de desolación y ruinas morales, Calvo Sotelo se erguía con la arrogancia entera de un espíritu en el que se hermanaban las esencias de gloriosas tradiciones y el afán incontenible, hecho verbo y acción, de la España que, en titánico esfuerzo con sus enemigos seculares, pugnaba por asomarse al mundo purificada de todas las vilezas que sobre ella volcaron los que, incapaces de sentirla, no supieron satisfacer sus ansias liberadoras.

Y en el ambiente de asfixia, de hondidad repulsiva del último Parlamento, enfrentado con aquella pandilla de acomodaticios y de irresponsables, de los que fraguaban en las logías y en los conciliábulos de los centros de la intriga la ruina y la desmembración de España, Calvo Sotelo reñía enconadas batallas y conquistaba aquellos triunfos que hacían crujir de rabia y de despecho a sus adversarios, que tantas y tantas veces sufrieron la humillación del vencimiento ante la contundente dialéctica del excelso tribuno.

Pronto Calvo Sotelo fué punto de convergencia del odio acumulado en las conciencias enfangadas de los que, al amparo de una traición, hicieron sufrir a España la vergüenza de verse gobernada por sus verdugos. Había que derribar al coloso y, para ello, nada faltó a sus enemigos: el Poder se convirtió en brazo ejecutor: la impunidad fué asegurada... Y una mañana triste, precursora de otra que había de encender en las tierras y en el corazón de España luces de amanecida triunfal, se consumó el

asesinato execrable, que había de contribuir a la reacción que el martir pedía para la salvación de España.

La figura de Calvo Sotelo, se recorta en el campo de la Historia con perfil de trazos inconfundibles. En él se daban, en equilibrio maravilloso, la fogosidad del temperamento y la serenidad del juicio. Su vida de estudio y de trabajo, de lucha constante, está jalonada de ejemplares enseñanzas. Su actuación, breve, como su vida limpia, tiene etapas de acusado relieve. Supo del halago de las muchedumbres y de las amarguras del destierro. De la medida de su capacidad intelectual, dejó huellas imborrables en el libro, en el periódico, en el foro y en la tribuna parlamentaria, que él supo ennoblecere.

Su verbo, como su conciencia insobornable, fué grito de acusación implacable, sobre la cobardía de la anti-España, desplegada en línea subversiva de combate. Frente a la revolución marxista, contra el engendro de los Estatutos, disgregadores de la unidad de España, contra todo lo que significaba merma de la dignidad de la Patria, se alzó siempre la voz del protomártir de nuestra Revolución.

Y en su última intervención parlamentaria, al recoger y contestar la canallesca amenaza de Casares Quiroga, dejó grabada la entereza de su temperamento en aquella frase, con fuerte sabor de presentimiento: «MAS VALE MORIR CON HONRA QUE VIVIR CON VILIPENDIO».

Y con honra murió para gloria de España y vergüenza y remordimiento eterno de sus verdugos, dejándonos el ejemplo de su vida de servicio y sacrificio por su Patria.

JOSE CALVO SOTELO:  
¡PRESENTE!

## Interesantísimas declaraciones de dos milicianos franceses pasados a nuestras filas

por JUSTO MANUEL SEVILLANO

Por el sector de Santa María de Lérida, frente de Tremp, se han pasado a nuestras filas, procedentes del campo enemigo, dos extranjeros, dos franceses pertenecientes a las brigadas internacionales, los cuales, a presencia de los corresponsales de prensa extranjera, han hecho las interesantísimas manifestaciones siguientes:

—¿Cómo habéis desertado cuando tan poco tiempo os faltaba para ser repatriados a Francia...? — preguntó un corresponsal.

El voluntario nacido en Montpellier y reclutado por el comité franco-español que funciona en Besié, toma la palabra:

—Mi camarada y yo —dijo— que somos veteranos de esta guerra y por milagro supervivientes, esperábamos que ese acuerdo se llevara a cabo para volver a nuestro país del que hemos salido en noviembre de 1938.

Cuando empezaron las reuniones del Comité de No Intervención, tratándose en ellas de la retirada de voluntarios, hubo entre todos nosotros un movimiento de alegría que se tradujo en ostensibles manifestaciones. ¡Vamos a salir de España, vamos a ser repatriados! En las Brigadas Internacionales, todo era contento.

Se iba a terminar el horror de los combates, siempre en primera línea

y el terror de los comisarios políticos que pretenden imponer la disciplina por medio del látigo.

«¡Habíamos caído en una trampa. Se nos dijo que íbamos a hacer una guerra regular, batiéndonos por una causa justa y que habíamos de recibir por nuestros servicios una retribución determinada e íbamos a tener derecho a permiso, comida, descanso y el trato que el soldado merece. Hemos sido carne de cañón; se nos ha llevado al desastre y lo que cobrábamos en dinero rojo, no nos servía para nada, pues no encontramos artículos que adquirir. Juzgue usted, pues, dicen los pasados— con qué alegría íbamos siguiendo los

internacionales el curso de las conversaciones de Londres. Mediante el acuerdo de la retirada de voluntarios, podíamos regresar a nuestros países dando por bien empleadas nuestras penalidades, pues, al fin, habíamos podido salvar la piel. Pero ahora, hace un mes aproximadamente, cuando el gobierno de Barcelona supo que los voluntarios iban a ser retirados, fuimos llamados todos, advirtiéndonos que, por necesidades del servicio, íbamos a ser provistos de documentación como súbditos españoles. Quieras que no, todos los internacionales nos encontramos

(Pasa a la página 4.)

## JOSE CALVO SOTELO

+ XIII - VII - MCMXXXVI  
MARTIR DE ESPAÑA:

¡PRESENTE!

EN SUPREMA

VIRTUD DE PUREZA

POLITICA

SVPO

SIGNAR CON SANGRE

VNA

VIDA EJEMPLAR

## El Plan británico

Londres.—El libro blanco publicado anoche contiene el texto del plan británico para la retirada de voluntarios, el reconocimiento de los derechos de beligerancia a las dos partes españolas y lo relativo al control terrestre y marítimo en las fronteras de España.

La segunda parte contiene la no intervención de las potencias que han aprobado el plan, impidiendo que los voluntarios que van a ser evacuados vuelvan a penetrar en España o que al regresar a sus países sean reemplazados por otros.

Los voluntarios serán evacuados por vía marítima y en número de dos mil por día. Los que luchan en las filas rojas embarcarán por los puertos de Barcelona y Cartagena y los que se encuentran en la zona nacional por los puertos de Málaga y Cádiz.

El plan británico entrará en vigor tan pronto se reciba la respuesta de las dos partes beligerantes españolas.

## Venezuela abandona la Sociedad de Naciones

Ginebra.—Venezuela ha anunciado su retirada de la Sociedad de Naciones, sin dar explicaciones sobre los motivos que tiene para llevar a cabo esta decisión.

Venezuela ingresó en el Organismo ginebrino el 12 de enero de 1920. En el año citado, pertenecían a la Sociedad de Naciones veinte Estados hispanoamericanos y en la actualidad quedan adheridos al citado Organismo solamente once.

El 19 de JULIO

# IMPERIO

publicará un gran  
EXTRAORDINARIO

Boletín de la Falange

VIDA LOCAL

Jefatura de Milicias.—Nombramiento

Por orden fecha 5 del actual, dada por el Coronel Jefe de Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. de la 7.ª Región Militar, ha sido nombrado Jefe Local de Milicias y del Cuartel de esta Plaza el teniente camarada Santos Rodríguez Cerviño, que venia desempeñando ya el cargo de Jefe de Cuartel.

Comisión de Requisa de Chatarra

Aclaración

En una nota dada hace días referente a Carbajales de Alba se deslizo un error. Se dijo que el señor Veterinario había entregado herraduras en alguna cantidad, cuando el donante lo fué el Herrador, Antonio Mangas, el que además obsequió a los soldados espléndidamente.

En Castronuevo de los Arcos

Fueron obsequiados los soldados que recogen la chatarra con una gran merienda por los camaradas Jefe y Secretario de Falange, haciendo los honores de la mesa la señora Maestra de niñas doña Dolores Cabezón, en su propio domicilio.

Es de hacer constar la generosidad de los señores Juez Municipal don Aureliano Bobo Rodríguez y don Santiago Rubio en atenciones que no especificamos por no hacer tan largas estas notas. El primero regaló medio cántaro de vino para el personal que trabaja en la clasificación.

Repetimos una vez más que no queremos hacer de estas publicidades de atenciones una feria de vanidades y que cada atención debe darse por satisfecha con la simple cita.

Agradecidísima la Comisión a todos.

Jefatura Local de Zamora

A fin de que todos los camaradas afiliados a esta Local tengan conocimiento de lo acordado por la General de Nuestro Movimiento en lo que a sanciones de los que infringan lo que está Ordenado por los Estatutos de nuestra Organización se les hace saber lo que por el reglamento disciplinario de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. se preceptúa para las diferentes faltas que puedan cometerse:

- 1.º Reprensión privada.
- 2.º Reprensión pública.
- 3.º Inhabilitación para el ejercicio de cargos de mando y de confianza por tiempo determinado que no exceda de cinco años.
- 4.º Suspensión por tiempo determinado que no exceda de dos años.
- 5.º Retirada del carnet.
- 6.º Expulsión de la Organización.

Por esta Jefatura se han de saber igualmente a los efectos que previene el artículo 3.º del predicho reglamento disciplinario, se procederá sin contemplación alguna al arresto de cualquier afiliado, que quebrante la disciplina no atendiendo lo que se ordene, ya que el apartado C) del artículo 12 del referido reglamento, señala como faltas graves: El abandono culpable de servicio; la negativa a prestar un servicio extraordinario cuando sea urgente e inaplazable su cumplimiento; y el no acudir al llamamiento de las Jerarquías.

Por todo lo que, esta Jefatura procede desde el día de la fecha, a poner en práctica las sanciones a tenor de las infracciones que puedan cometerse por los afiliados a esta Local, siendo desde luego arrestados en el Cuartel de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. todos los que falten a los servicios para que sean designados, no admitiéndose disculpa alguna, e igualmente a los que no asistan a la Concentración que los días 11 y 14 y 15 tendrá lugar en el Campo de Pantoja a las siete y media de la tarde por lo que sin excusa ni pretexto alguno se presentarán a fin de que puedan ser seleccionados los que han de asistir a la Concentración que tendrá lugar en días próximos en Valladolid, según está ordenado por la superioridad.

Lo que hago saber para general conocimiento a fin de que ninguno de los camaradas pueda alegar ignorancia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora 10 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.

EL JEFE LOCAL

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Camaradas de Segunda Línea designados para la Primera Centuria que se desplazará a Valladolid a la concentración del día 18 del corriente

Agustín Mangas, Daniel Núñez, Saturnino Pérez, Luis González Torral, Ramiro Muñoz Rey, José Gato Pérez, Enrique Abraín Domingo, Antonio Guillén Medrano, Jaime Garrido, Julio Cotrina, Ignacio Medrano, Mariano Huerga, Francisco García Martos, Manuel Prieto Arroyo, Ramón Aguilar Ruiz, Francisco Aguirre Juliá, José Esteban Malillos, Priscilo Rátón Martínez.

Leonardo Cañibano Vicente, Miguel Rodríguez Martín, Antonio Rodríguez Lorenzo, Carlos González Fernández, Tirso Enrique Contra, Salvador García Martínez, Emeterio Vasallo Villar, Maximino Cortinas Hernández, Primo Avedillo Mateos, Bautista Sevillano López, Antonio Blanco Blanco, Saturnino Bercero Gallego, Isidoro Cabezudo Ellices, Primitivo Avedillo Salvador, Carlos Pérez.

Ismael Temprano Calles, Alfonso Ruiz Aragón, Eloy García de Anta, Fermín Aguado Manso, Ignacio Maitillo Pérez, Prudencio Gutiérrez Madrugal, Benito Junquera Paulón, Manuel Prieto Santiago, Basilio Vega Huertas, Alfredo Prieto Prieto, Elicio Bécara Carbajo, Antonio Nieto Delgado, Julián Zatarain Corrales, Federico Cantero Cid, Evaristo Martín Lorenzo, Daniel Pérez Pionno, Fermín Crespo Concejo, Gerardo de Pedro Juan, Gaspar Tejedor Gato, Isidoro Amigo Adánez, José Buitrón Queipo de Llano, Justo García Casado.

Joaquín Gamazo Lentijo, José Blanco García, Ramón Martínez Fernández, Marcial Bozas, Justino Alonso Jambina, Manuel Fernández

Gullón, Baldomero García Martínez, Emilio Colomina Matos, José Rubio Sacristán, Luis Barjaoba Becerra, Ignacio Maés Santos, Francisco Pérez Lozano, Juan José Gallego, Faustino Castro González, Benigno Pacheco, Francisco López, Faustino Fernández, Fernando Chacón, Manuel Gago Calvo, Mariano Ortega Badas, Fernando Domínguez Fonseca, Julio García Pérez, Pedro Carrión Berrueto, Dámaso Izquierdo Martín, Luciano Antón Bienes, Alberto Gato Pérez, Ladislao de la Torre, Domingo Barrios.

Ricardo Almaraz, José María Lozano, Teodoro Galán Alonso, Manuel Pérez Alvarez, Angel Sánchez Canelo, Matallana Pescador, Joaquín Sánchez Custodio, Angel Martín Alonso, Ismael Tuda Rodríguez, Olivio Iglesias Santos, Arsenio Illán Calvo, Segundo Viloria, Luis Pardo, Anselmo Ballesteros, Manuel Hernández Díez, Faustino Rivera Vázquez, Eduardo Sánchez Prada, José Martín Vifuela, José Lopetegui Romero, Angel Domínguez Díaz, Joaquín Lozano Hernández, Luis González Alonso, Enrique Maciñeira Lage, Saturnino Aparicio.

Mateo Cañibano del Canto, Marcelino Bueno de Diego, Antonio Cotrina Prieto, José Fernández Prieto, Vicente Ortiz, Alfredo Pé Menchaca, Vicente Rodrigo Iglesias, Emilio Rialdo, José Agromayor, Manuel Vidal Chillón, Emeterio José Escudra, Angel Alvarez Vicente, Cipriano Cuadrado, Pedro Blanco.

Seguidamente se publicarán los camaradas que han de formar parte de la segunda Centuria.

Zamora 12 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Jefe Local

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Auxilio Social

LISTA NUMERO CINCUENTA SUSCRIPCION PRO-ABASTECIMIENTO

Fructuoso Toledo, 75 pestas; Pedro Barro, 25; Cecilia Aceves, 5; Basilio Matos, 5; Francisco Rodríguez Gato, 10; Concepción Villar, 10; Jesús Ollalba, 5; Gregorio Fernández, 5; Silvestre Barbero, 10; Félix García, 5; Isaac García, 5; Deogracias Antón, 2; Hermenegildo Bozas, 10; Felipe Morillo, 5; Jesús Cristóbal, 15; Cipriano San José, 10; Toribia Carbajal, 15; Arturo Rodríguez, 10; Petra Vicente Labajo, 5; Teodoro Cruz, 15; Encarnación González, 5; José González, 5; Teodoro López Escudra, 15; Teodoro Cifuentes, 10; Arsenio Illán, 30; Manuel Gómez, 2; Ramón Fernández, 5; Josefa Calvo, 5; Victoria Lorenzo, 3; Tránsito Gómez, 5; José Agromayor, 15; César Adánez, 15.

Suma del día	362,00
Anterior	149.801,70
Total hasta hoy	150.163,70

Para el cobro de cupones y valores del Estado

tienen que hacer sus poseedores DECLARACIONES JURADAS triplicadas por cada clase de Denda, cuando lo deseen por no haber plazo fijado. Para hacerlas con PRECISION Y RAPIDEZ en los impresos oficiales y no incurrir en omisiones, diríjanse con cédula personal, resguardos de depósito o valores y duplicado de la declaración hecha en enero de 1937 a

Pablo Benito Junquera

Corredores de Comercio Colegiados Gestores Administrativos Colegiados quienes las formulan, presentan y realizan las gestiones que sean necesarias hasta realizar el cobro.

Certificados de Penales

necesarios para solicitar Carnets de conducir, Pasaportes y

LICENCIAS DE CAZA Y USO DE ARMAS

los obtendrá con RAPIDEZ Y ECONOMIA en la

Agencia JUNQUERA

Santa Clara, 32 y 34 Teléfono, 1611 (Frente al Banco España) ZAMORA

De la Audiencia

Señalamiento para hoy

Vista de pleito contencioso-administrativo, promovido por el procurador don José María Calonge, en nombre y representación del Ayuntamiento de Fontanillas de Castro, sobre lesividad para el derecho e intereses del mismo, de los acuerdos tomados por la Corporación anterior, en 18 y 21 de septiembre de 1935, sobre compra de la Dehesa de Castilcabrero, Magistrado ponente, don Julio G. Barbillo.

Funerales por el alma del Alférez Eladio Valverde

Por el eterno descanso del alma del heróico Alférez del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26, Eladio Valverde Martínez-Pita, se celebraron ayer en la Iglesia de San Torcuato solemnes funerales, a los que asistieron numerosas personas y autoridades militares y civiles y representaciones de organismos oficiales.

Presidió la misa el señor Valverde padre del finado y Coronel Jefe de uno de los Regimientos de fuerzas de nuestra Plaza que luchan en los frentes.

Con motivo de este aniversario, los familiares del ejemplar Alférez Eladio Valverde han recibido numerosos testimonios de sentimiento que han puesto de manifiesto el cariño que a su fallecido hijo se tenía en nuestra capital.

IMPERIO envia tambien su mas sentido pésame a los familiares de Eladio Valverde y tiene un profundo recuerdo para su heroísmo y valentía.

Agricultores

A precios casi de regalo, liquidamos: Hoces, Guadañas y mangos. Tornaderas de acero. Rejas. Vertederas. Calzas y herraduras forjadas.

HEMOS RECIBIDO GRANDES CANTIDADES

de Artículos de PORCELANA. Alambre espinoso y de empacar. Cribas. Cadenas. Palas. Hachas. Azuelas. Puntas. Tornillos. Clavos. Piedras de afilar, etc. etc. etc.

HIERROS - ACEROS - CHAPAS TUBERIAS

ALMACEN DE HIERROS FERRERIA

Flaviano Ballestero

(SUCESOR DE SIRO PRIETO) Plaza San Gil — Telf. 1628 — Zamora (2)

Bolsa de la Propiedad

A requerimiento de buen número de interesados, vendedores y compradores, la Cámara de la Propiedad Urbana, en su última sesión, ha decidido establecer este servicio adecuadamente y con toda clase de garantías, para que puedan hacer sus ofertas de fincas urbanas (y aun las rústicas a ellas anejas) quienes deseen venderlas y formular demandas de las mismas quienes aspiren a comprarlas.

A este servicio, que tendrá carácter gratuito para compradores y vendedores y será reservado cuando así se desee, tienen derecho los ofertantes y peticionarios de la provincia, a los cuales se pondrá por la Cámara directamente en comunicación para convenirse, a no ser que otra cosa se interese expresamente.

Solemnes cultos en memoria de Calvo Sotelo

Hoy, día 13, costeados por la excelentísima Diputación y por el Ayuntamiento, se celebrarán solemnes cultos religiosos en diversas Iglesias de nuestra capital, dedicados al eterno descanso del gran patricio Calvo Sotelo, que con su gran patriotismo y valentía defendió siempre a España en medio de las turbulencias del fatídico gobierno frente populista.

A las ocho y media, se celebrarán misas rezadas en la Iglesia del Tránsito y en las parroquiales de San Juan y San Vicente.

A las diez y media, y en la Iglesia de San Torcuato, tendrán lugar solemnes funerales, a los que asistirán todas las autoridades.

Y por último, a las diez de la noche y en la Emisora Radio Zamora, se celebrará una sesión necrológica, en la cual intervendrán varios oradores de gran prestigio y elocuencia.

Don Gerardo Pastor Fernández

Médico Oculista de la Beneficencia Provincial, ha trasladado su consulta y domicilio a la CALLE DE RAMON ALVAREZ, 37 ZAMORA

De la Diputación

En la última sesión celebrada por la Comisión Gestora Provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Admitir en principio en el Asilo de Ancianos de Toro, a los vecinos de dicha ciudad, Florentino Alonso, María de Castro Alvarez y Florentino Aguado.

Recluir en un manicomio a Simón Enriquez, de Zamora y a José López, de Fermoselle.

Correr con los gastos del demente Florentino Leonés, recluso en el manicomio de Valladolid.

Denegar a doña Dionisia Moria, de Muelas de los Caballeros la pensión de ancianidad que solicita.

Devolver a doña Francisca Fernández, a su hija María del Pilar, que se encuentra en la Residencia Provincial de niños.

Condonar a doña Julia Cifuentes, de Moraleja del Vino, los gastos causados por su hija Teresa Alonso, en el Hospital de la Encarnación.

Autorizar para sentar plaza como voluntario en la Armada, al asilado de la Residencia Provincial, José de la Iglesia.

Interesar certificado del director técnico del establecimiento benéfico, de doña Nieves Bragado, de Malva, la cual solicita ingresar en el Hospital.

Por haber quedado desierto el concurso para proveer la plaza de Odontólogo de la Beneficencia provincial, se acuerda nuevamente anunciar dicha plaza.

Conceder a don Enrique Crespo, de Zamora, la reducción que de su cédula solicita.

Aprobar el proyecto de construcción de una sala de Intervenciones, en la Casa de Maternidad.

Conceder a don Marino Manzano, de Gallegos del Pan, autorización para construir una rampa provisional en la carretera de dicho pueblo.

Designar al Vocal, don Casimiro Barrigón para que asista a la recepción de las obras del camino vecinal de Carbajales de Alba a Losacino.

Por último se acordó abrir concurso para la adquisición de 4.000 arrobas de paja para el ganado de la Granja Agrícola Provincial.

SE VENDE

Máquina limpiadora seminueva, marca «Ajuria». Para venta y tratar: Agrupino Junquera, Cubillos (Zamora).

Peticiones de nuestros soldados

Solicitan Madrina de Guerra, los valientes soldados que a continuación insertamos:

Benjamín Herrero, Victorio Fernández, y Esteban Tejerina.

Los tres pertenecen a la Comandancia Principal de Artillería de la 12 División, Estafeta de Campaña número 34, Frente de Teruel.

Les deseamos mucha suerte.

Y ahora va lo bueno. Sin saber por qué, les han entrado de repente ganas de pedir a los bravos muchachos que a continuación incluimos y que pertenecen al Regimiento de Castilla, Cuarta Compañía del Sexto Batallón, Estafeta número 97:

El Alférez Dionisio Yagüe, desea una medalla de la Virgen del Carmen y una Madrina de Guerra que sea muy patriota.

El Sargento Victorio Rodríguez, un mono y unas vendas polainas.

El Sargento Emilio Domínguez, unas novelas.

El Cabo Amador de Arriba, una medalla de la Virgen de la Macarena y una Madrina.

El Cabo Celestino García, un sombrero cordobés y una capa, para telear a Azafía.

El Cabo Primitivo Blanco, un biberón y un sonajero para entretenerse y robustecerse.

Por último, el barbero Manuel Pardas Sánchez, quiere un peine y una pastilla de jabón, y el soldado Manuel Sorla, una pluma estilográfica y una ratonera.

Y nada más. Es decir, sí: nuestro deseo de que se vean pronto satisfechas las ambiciones de estos simpáticos combatientes.

LA UNICA PELUQUERIA DE SEÑORAS

que no necesita hacer propaganda de su industria, porque la hacen sus clientes, es la de

LAS TRES HERMANAS

Y NO OLVIDE: que es donde salen las mejores ondulaciones

Calle de Calvo Sotelo 18. Pral.-ZAMORA

Mercancías en la Estación

En el plazo de 24 horas deberán ser retirados de la Estación del ferrocarril:

H. I. Rubio, 222 bultos trigo.

F. Domínguez, 400 bultos cemento.

A. Rueda, un vagón carbón.

S. I. C. O. un vagón piedra.

Chocolates

Calidades inmejorables, desde 1,50 en adelante. Descuentos según la importancia del pedido.

FABRICANTE

Casa MATOS

Telefono 1638. Puentica 1. (4) ZAMORA

Venta

de una casa en calle de San Andrés número 26 de esta capital, con local para industria. Para tratar, calle las Damas número 18, bajo.

NUEVOS SERVICIOS DE CORREO AEREO

Patriota español: Utilizando los servicios de correo aéreo establecidos recientemente por nuestro Caudillo, beneficias tus intereses y haces obra Nacional. Infórmate de las Administraciones de Correos.

Gobierno civil de la provincia

La Fiesta de la Banderita

A los señores Alcaldes de la Provincia

Cruz roja Española

CIRCULAR

Asamblea Provincial de Zamora

Debiendo celebrarse el próximo día 25 del mes actual, festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y de la Cruz Roja Española, la Fiesta de la Banderita en todo el territorio liberado, en cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. señor Presidente Jefe Supremo de dicha Institución, y con la debida autorización del Excmo. señor Ministro del Interior, encarezco a todos los señores Alcaldes de la Provincia, donde no existan Asambleas Locales de la Cruz Roja, cumplimenten con el mayor entusiasmo y celo, dado su elevado patriotismo, patentemente acreditado, para que una vez más exciten al vecindario de sus respectivas localidades con el fin de que todos contribuyan a la recaudación y cuestación en beneficio del fin caritativo altruista y humanitario que realiza la benéfica Institución de la Cruz Roja, cumplimentando las Instrucciones dictadas por el Ilustrísimo señor Presidente-Delegado de la Asamblea Provincial, que a continuación se insertan, y emanadas de la Jefatura Suprema de la Institución.

Espero muy fundadamente que todos han de cooperar a esta caritativa obra Nacional, y que se ha de lograr un eficaz y valiosísimo resultado pecuniario, que supere el alcanzado en el año anterior, y que servirá para aliviar la situación de nuestros queridos heridos y enfermos de la Guerra y demás hermanos nuestros que necesitan ayudas y medios que pueda facilitarles tan benéfica institución.

Zamora 11 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Gobernador Civil, Daniel Arraiza Gofí.

CIRCULAR

Patrocinada por la Excmo. Señora Doña Carmen Polo de Franco, Presidenta de Honor de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, se celebrará en todo el territorio de la España Nacional, la tradicional Fiesta de la Banderita, a beneficio de dicha Institución, el día 25 del mes actual, festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y de la Cruz Roja Española, y en su consecuencia, por el Excmo. Sr. Conde de Valledano, Presidente Jefe Supremo de la Institución, debidamente autorizado por el Excmo. Sr. Ministro del Interior, se han dictado las instrucciones siguientes, para la celebración de dicha Fiesta:

1.ª La Fiesta de la Banderita se celebrará, Dios mediante, el día 25 de Julio actual, con arreglo a las circunstancias de cada localidad, y en las horas que las Autoridades locales consideren mas convenientes para el mayor éxito en la recaudación.

2.ª La cuestación se hará en la misma forma que la de «Auxilio Social», poniéndose a cada donante, una Banderita, por el donativo, como mínimo, de 0'30 pesetas.

3.ª La recaudación se hará, sobre todo por las calles, Plazas, Centros, Establecimientos, Teatros y Casinos, etc., mediante equipos móviles de Señoritas, provistas de cestitos, cajas o bolsas, para llevar las Banderitas, y de huchas metálicas, o bolsas cerradas, con una sola abertura para permitir la entrada de una moneda de cinco pesetas. Cada hucha o bolsa llevará pintada la Cruz Roja sobre

fondo blanco, y tendrá su número de órden correspondiente.

En las poblaciones en que se juzgue conveniente, podrán establecerse además en la vía pública, mesas peyorativas o puestos fijos, con equipo de Señoritas y Señoritas.

4.ª Para la constitución de los equipos, tanto fijos como móviles, se invitarán a las Señoras y Señoritas de la Institución, de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y de Frentes y Hospitales, que de modo tan entusiasta y plausible contribuyeron al éxito alcanzado en el año anterior; a cuyo efecto las Delegadas Nacionales de las dos Organizaciones, que como representantes de ellas, son Vocales de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, han puesto amablemente, a disposición de ésta el elemento femenino de las citadas Organizaciones que presiden; pudiendo ponerse de acuerdo las Autoridades locales con los Jefes de dichas Organizaciones locales, en cada pueblo, respecto a nombramiento de equipos, horario y detalles, según las circunstancias de cada localidad.

5.ª En las cabezas de partido y pueblos en que funcionen Asambleas Locales de la Cruz Roja, estas organizarán dicha fiesta, de acuerdo con las Autoridades locales y Organizaciones, con arreglo a las instrucciones recibidas de esta Asamblea Provincial.

6.ª De las cantidades recaudadas en cada localidad, donde no exista Asamblea Local se levantará un acta por duplicado, firmada por el Sr. Alcalde, Secretario del Ayuntamiento y Jefe Local de Falange Española Tra-

dicionalista y de las J. O. N. S.; remitiendo un ejemplar a esta Asamblea Provincial, como asimismo el importe íntegro de la cantidad recaudada; haciéndolo por giro postal dirigido al Presidente de la dicha Asamblea Provincial, o personalmente, en las Oficinas de la misma (Diputación Provincial), donde se expedirá el oportuno recibo.

De las cantidades obtenidas en cada localidad, a medida que se recibían, se dará conocimiento por la Asamblea Provincial, por la Prensa de esta Capital.

Cumplimentado lo ordenado por la Jefatura Suprema de la Institución, me permito rogar e interesar a todas las Autoridades locales y Organizaciones citadas, tome con el mayor cariño y entusiasmo, el realizar y cumplir las anteriores instrucciones, dado el fin elevado y altruista que se persigue de auxiliar y socorrer a nuestros gloriosos heridos y enfermos de la Santa Cruzada que sostenemos; como así mismo a todos los menesterosos y desvalidos que necesitan el auxilio de la Cruz Roja; estimulado a las Autoridades para que con sus iniciativas y celo, tantas veces desplegados, consigan el mayor éxito en la cuestación realizando así una Obra de Caridad Cristiana y humanitaria, en la que todos debemos cooperar con el mayor entusiasmo e inspirándonos en el más elevado patriotismo y generoso desprendimiento.

Zamora 10 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Presidente-Delegado Provincial, Juan Losada.

EDITORIAL IMPERIO-ZAMORA

Banco Español de Crédito

SUCURSAL DE ZAMORA

AVISO IMPORTANTE

Pago de Cupones de las Deudas del Estado

Se pone en conocimiento del público que este Banco se encarga, en todas sus Sucursales, de gestionar cerca de la Delegación de Hacienda, la tramitación y presentación de documentos a que hacen referencia la ley de 12 de Mayo y Orden de 14 de junio del año actual, relativas a la rehabilitación de Títulos y COBRO DE CUPONES DE LAS DEUDAS DEL ESTADO Y ESPECIALES, tanto a los depositantes en nuestras Cajas como a aquellas personas que nos encomienden dichos servicios.

Oficinas en Zamora:

Plaza de Sagasta, número 24 (ESQUINA A SAN GIL)

Fundición de metales en general

Antonio Vázquez



Especialidad en trabajos artísticos

Calle Tahona, 4 (San Lázaro) Zamora

La Sociedad Anónima MIRAT Sucursal de Zamora

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, por medio del presente anuncio, el traslado de sus Almacenes de Abono y despacho a la Avenida de la Feria, número 33 (antigua Fundición). También en breve se instalará en los mismos edificios

El Noroeste Zamorano S. A. Empresa de Automóviles a Puebla de Sanabria

COLEGIO INTERNADO DE LA PURISIMA CONCEPCION ZAMORA

Centro especializado en los estudios de Bachillerato

Director D. Arturo Roldán Prieto Doctor en Sagrada Teología

Avenida de Italia, número 5

Cursillo de Verano

REPARACION intensiva para los exámenes de septiembre a cargo de Profesores titulados, de gran solvencia moral y científica. Dignos exponentes de su laboriosidad y competencia son las brillantísimas calificaciones obtenidas en la última convocatoria, que con legítimo orgullo detallamos:

Exámenes realizados, 489. Sobresalientes, 103. Notables, 115. Aprobados, 237. Papeletas devueltas, 34.

Las clases se reanudarán el día 11 del corriente mes.

Notas importantes: 1.ª El Colegio no incluye en sus estadísticas a los alumnos cuya escolaridad no cubra como minimum las dos terceras partes del Curso o Cursillo. 2.ª Los honorarios de enseñanza fijados para el Cursillo de Verano son únicos e independientes de la fecha de incorporación del alumno al Colegio; interesa, pues, a todos que la matrícula se efectúe con la debida puntualidad.



Jefatura Provincial de Zamora

CIRCULAR

Sobre las nuevas declaraciones juradas C-1 1937-1938

En la próxima semana se procederá a distribuir entre los Jefes Comarcales y de Almacén de este Servicio y éstos a su vez lo harán oportunamente a los Ayuntamientos de su Comarca, los nuevos impresos modelo C-1, para que estén a disposición de todos los agricultores cerealistas.

Los Jefes de Almacén, Jefes Comarcales y en general, todo el personal dependiente de las oficinas Comarcales, ayudará y aconsejará a los agricultores en la extensión de las declaraciones juradas, rogando la cooperación de los Jefes Sindicales y Locales de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y la de los señores Secretarios municipales en cuanto al relleno de las mismas se refiera.

Tanto los señores Secretarios municipales como los Jefes de Almacén que dispondrán de estos modelos, al ser entregados por duplicado a los agricultores, les advertirán dejen en blanco el «número de presentación y de ficha...».

Igualmente este hueco lo dejarán sin llenar todas las personas que se dispongan a cubrir los modelos, pues únicamente será llenado por los respectivos Jefes Comarcales.

Los productores de cereales (trigo, avena, centeno y cebada) harán esta declaración por duplicado, en cada uno de los términos municipales en que cultivan estos cereales, presentándolas a los Jefes de Almacén quienes las enviarán una vez comprobadas a los respectivos Jefes Comarcales y éstos tan pronto como sean en su poder procederán a sellarlas y firmarlas devolviendo un ejemplar a los interesados, quedando el otro en poder del Jefe autorizante para en su día enviarlo a esta Jefatura Provincial.

Estas declaraciones juradas (provisionales o definitivas) serán hechas por los agricultores antes de vender, pagar renta, iguales, o en una palabra, mover ningún trigo del obtenido en la nueva cosecha. Toda transacción de trigo no declarado en el plazo y forma reglamentarios es ilegal. (Art. 131 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera).

Están obligados a presentar estas declaraciones todos los agricultores

que en la presente recolección recojan cereales de los anteriormente expresados aunque de ellos no tengan que verificar venta alguna por necesitarlos para su propio consumo, pagar rentas o iguales o dedicarlos a siembra.

Las declaraciones provisionales serán hechas por los agricultores que necesiten vender trigo a medida que vayan recogiendo sus cosechas; una vez completada la recolección, harán la declaración definitiva que llevará el mismo número de presentación y de ficha que la provisional, quedando anulada la primera presentada.

El plazo para la presentación de estas declaraciones, finalizará el día 20 de septiembre próximo, considerándose ilegales todas las existencias de trigo no declaradas antes de la expresada fecha.

Todos los movimientos de trigo por compras y ventas, o cobro de rentas o iguales, se consignarán al dorso del modelo C-1 en las columnas respectivas.

Quando un individuo que no sea agricultor ni almacenista (los almacenistas seguirán usando el D C-4) desee declarar trigo por cobro de renta o iguales, llenará el modelo C-1 en la misma forma y requisito que los agricultores, pero tachando la palabra «Productor» y escribiendo en la raya en blanco que hay debajo de donde dice «Cantidad de trigo disponible para venta al S. N. T.», la frase «Por cobro de rentas o iguales».

Al cubrir las declaraciones, pondrán especialísimo cuidado en tachar la frase «Declaración provisional» o la «declaración definitiva» según proceda, así como consignar la superficie cultivada en hectáreas y no en fanegas, y en quintales métricos las cantidades de los cereales que en la declaración se determinan y que hayan sido recolectadas.

Espero, tanto de los productores, tenedores de trigo y del personal a quien se recomienda la colaboración para cumplimiento de lo que se dispone por esta Circular, pondrán el mayor interés en cumplir cuanto por ella se interesa, sin olvidar que el día 20 del próximo mes de septiembre queda cerrado el plazo reglamentario para la presentación de estas declaraciones.

Igualmente se ordena a los señores Alcaldes, procedan a publicar por los medios de costumbre en sus respectivas localidades el contenido de la misma, tan pronto como el «Boletín Oficial» de esta provincia, en que se publique, sea en su poder, con el fin de que ninguno de los productores o tenedores de trigo que dejen de cumplir lo que por ella se dispone, puedan en su día alegar ignorancia.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista. Zamora, 11 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal.—El Jefe Provincial.

Saludo a Franco: ¡Arriba el Campol ¡Arriba España!

La mejor cerveza

“La Cervecera del Norte”

BILBAO

Depósito exclusivo para Zamora y su provincia:

Pedro Barrio Lozano

AVISOS: Plaza de la Puebla, 23.—ZAMORA

TELEFONO, 1749

CARTELERA DE LA “EMPRESA SANVICENTE”

TEATRO PRINCIPAL

Hoy miércoles Butaca 0,80 La emocionante producción en español de Paramount

El milagro de la Fe

Por Silvia Sidney y Ch. Morris

Mañana Estreno del gran Noticiario Italiano LUCE 38 en español. Sensacional toma de Cherta por nuestro glorioso Ejército y conturso agrícola en Valladolid : : : : :

La maravillosa comedia «Paramount»

Si yo tuviera un millón

Creación de Gary Cooper, Charles Laughton, W. Gibson, G. Raff, F. Dee, Ch. Rugles

El viernes Butaca 0,80 La película aventuras «Paramount»

Estaba escrito

Creación de Stuart Irwin

Noticiario Italiano LUCE en español

El sábado Butaca 0,80 La sensacional producción dramática Paramount

Así es Nueva York

Por P. Holmes y M. Hopkins

El domingo: ¡Acontecimiento! La grandiosa producción extraordinaria española «Cifesa»

La Hermana San Sulpicio

Creación de Imperio Argentina y Miguel Ligeró

## NACIONALSINDICALISMO

### Entrega de subsidios a los obreros de una fábrica de vidrios en Mallorca

En los blancos muros de la fábrica de vidrio de Santa Catalina, la bandera gloriosa de Falange Española, como fondo de las cinco flechas imperiales, ponía, en la mañana dominical, el símbolo de la Revolución Nacional-sindicalista; por la Patria, el Pan y la Justicia.

Un acto sencillo, en el patio blanco y soñado de la fábrica de las vidrierías Llofrú. Sencillo, pero con la grandeza que entraña en sí el sentido de justicia para con el trabajador. La gerencia de las Vidrierías Llofrú, aspirando a llegar a la realidad el espíritu de nuestro magnífico Fuero de Trabajo, que en su apartado I; artículo III, dice que la retribución del trabajo será, como mínimo, suficiente para proporcionar al trabajador y su familia una vida moral y digna, decidió estudiar una fórmula que le permitiera ayudar, al personal de su fábrica, proporcionándole un ingreso extraordinario, mientras las familias obreras vean desnivelado su presupuesto económico con la ausencia de algunos varones —padres, hijos o hermanos— incorporados en las filas de nuestro Glorioso Ejército.

Decidida ya, la realización del bello propósito ha sido objeto de meditación y de distintos estudios hasta encontrar una fórmula justa y equitativa de distribución, entre el personal de la cantidad presupuestada para subsidio.

Esto se resolvió formando con el personal dos grupos. Uno constituido por el que lleve más de seis meses al servicio de la industria durante la guerra y otro grupo con los que, no llegando a seis meses, lleven trabajando en la fábrica más de uno.

A los del primer grupo se les asigna un subsidio mensual del importe de tres jornales y a los del segundo grupo, el equivalente a un jornal y medio.

Como quiera que el acuerdo se adoptó en el mes de marzo el domingo se entregó el importe de dos semanales a los del primer grupo y el importe de un semanal a los del segundo.

Los obreros que, con sus trajes domingueros—era día de descanso—llenaban el anchuroso patio, prorrumpieron en aplausos. Eran aquellos, realidades. En la Nueva España, impregnada del espíritu Nacional-sindicalista, el empresario —es decir, aquel ignominioso odiado patrono del marxismo según el concepto brutal de la lucha de clases—expontáneamente concedía unos jornales, sin que para ello hubiera habido huel-

gas, sabotajes y demás procedimientos de aquella feroz lucha contra todo lo organizado. Falange Española, o si se quiere, el *fascismo*, resulta muy distinto de como los traficantes de la miseria proletaria quieren pintarlos.

Hablaron luego unos camaradas: el Gerente de la casa Manuel Llofrú—para dar las gracias a los asistentes y su confianza en la Revolución Nacional-sindicalista; el secretario, local de Palma, Bernardo Riera y el secretario provincial de la C. N. S. Gabriel Cortés en representación del Delegado Sindical provincial. Entre los asistentes, figuraba, además, el Subdelegado provincial de los Sindicatos Obreros, camarada Bartolomé Anengual.

Les habló el camarada Cortés, a los obreros, de Justicia social. Aquel acto aquellos jornales que se daba de plus no eran una limosna. Era una consecuencia de la Justicia Nacional-sindicalista, esa justicia que no admite diferencias ni siquiera entre los trabajadores de la inteligencia y entre los trabajadores y capital hay unas flechas—que allí se erguían gloriosas en lo alto de la fábrica—flechas unidas por un haz, ese haz que forma el conjunto de la producción, que enlaza el capital y la inteligencia con el trabajo manual para formar el bienestar, la riqueza social y la grandeza de la Patria. Ni parásitos ni vagos; sino todos unidos en un gran esfuerzo para lograr la reconstrucción económica y moral de nuestra España, para que sea Una, Grande y Libre, en su marcha espléndida hacia el Imperio.

Tened en cuenta camaradas obreros—les dice—que ahora es cuando se os habla de la reconstrucción de la Patria. Antes solo se os hablaba de odio y de venganza y de intereses contrapuestos. No es verdad eso. Ahora se han puesto en pie, se ponen en marcha todo los sistemas de la producción; se han abierto fábricas y talleres, y esto con alegría, con entusiasmo en todos, porque sabemos ya todos, porque lo vemos todos los días, que no hay más que un interés supremo, que es el de la producción, que, a través de los sindicatos verticales, donde desaparecen las diferencias de clases, ha de enriquecer y hacer grandes a la Patria.

Aplausos eufóricos en todos y enseguida las notas vibrantes de nuestro himno cantado por los trabajadores brazo en alto y al final, cerrando el acto el Himno Nacional.

(De «Actividad».)

### El vuelo de Hughues

Moscú.—El aviador norteamericano Hughues ha llegado a las once y quince al campo de aviación de Moscú, donde ha comenzado la tercera etapa de su vuelo alrededor del mundo. A las 7 de la tarde llegó a Oms.

Según declaraciones del citado aviador, piensa dar la vuelta al mundo en setenta y cinco horas de vuelo, más diez o quince previstas para el aprovisionamiento. Ha asegurado que piensa estar el martes o miércoles en New-York.

### La colaboración radiofónica al raid

Berlín.—Las radios alemanas han permanecido en contacto permanente con la estación instalada en el aparato que tripula el aviador Hughues, el cual volaba a una altura de mil metros, a pesar de haber sido durante varias horas azotado por un violento temporal de nieve.

El aviador ha expresado su agradecimiento y simpatía hacia el personal de los servicios radiotelefónicos alemanes.

## Crónica de guerra

(Viene de la página 1.ª)

tramos convertidos de la noche a la mañana en Pérez, Rodríguez y García. Entonces, fuimos destinados a las brigadas nacionales mezclándonos con los auténticos Rodríguez, Pérez y García.

Así se han disuelto los grandes efectivos de las Brigadas Internacionales. Ahora solo existen dos Brigadas de extranjeros, que son las que confesará el Gobierno de Barcelona que existen en su territorio. El Comité de No Intervención, hallará pues, únicamente, dos brigadas internacionales en la zona roja.

En vista de esto y de que estábamos condenados a continuar la guerra, mi camarada y yo decidimos aprovechar la primera oportunidad para pasarnos a las filas de Franco. ¿Entonces el acuerdo de retirada de voluntarios...? Es una burla señor. Y nosotros no hemos querido ser víctimas de ella y por eso decidimos venir a las filas nacionales, corriendo el riesgo de ser cazados a tiros cuando abandonábamos las filas rojas.

Uno de ellos, refiere después episodios de las batallas en que han intervenido, en Brunete y en el Aljambra especialmente. En esta última fue herido Jorge, pasando a convalecer a un hospital de Benicasín donde eran asistidos los internacionales. Después, fué destinado para el grupo antiaéreo de Sagunto que mandaba un italiano.

### Son llamados a filas los mozos útiles para servicios auxiliares de los reemplazos de 1937, 38, 39 y 40

Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica la siguiente orden del Ministerio de Defensa Nacional disponiendo la concentración e incorporación a filas de los individuos declarados útiles para servicios auxiliares pertenecientes a los reemplazos de 1937-38 39 y 40.

La concentración se efectuará en los días 19 al 24 del actual. Quedan comprendidos en este llamamiento los que, como consecuencia de revisiones sufridas con arreglo al cuadro de utilidades, hubieran resultado clasificados en la situación de útiles para servicios auxiliares y pertenecientes a los citados reemplazos.

En los Cuerpos, Centros y Unidades donde sean destinados los referidos reclutas recibirán una instrucción rápida, siendo utilizados para cubrir destino en analogía con sus condiciones y situación.

## Muy importante

¿Quiere usted adquirir el pan gratis un día al mes...?

Comprolo todos los días en la **NUEVA PANADERIA** que se INAUGURÓ el 1.º de junio, en la AVENIDA DE VICTOR GALLEGU, NUMERO 7, donde encontrará, al precio de tasa, especialidades inmejorables de los ricos candeales **CASTELLANOS**

## DESPACHOS

PLAZA DE ZORRILLA, NUMERO 7

AVENIDA DE LA FERIA, NUMERO 7

CALLE DE BALBORRAZ, NUMERO 60

MERCADO DE ABASTOS, PUESTO NUMERO 18

Cuando nuestros fulminantes éxitos en Maestrazgo terminaron en el avance sobre el mar, Jorge y Mare hicieron con su brigada una marcha forzada de Almansa hasta Vinaroz, quedando del lado de Cataluña al llegar el Ejército de Galicia al Mediterráneo. Después fueron a Barcelona, en el cuartel de Carlos Marx de Sarrí donde había estado a cargo de un italiano la recluta. Desde Barcelona fueron llevados los dos camaradas a Ripoll y Olot y luego a Tremp, donde tomaron parte en la ofensiva que los rojos desencadenaron en aquel sector; de aquel tremendo desastre, que hizo pareja con el de Brunete, guardan los dos franceses, vivos recuerdos. Esos recuerdos no se los borrarán nunca. Refieren escenas de horror, detallando los procedimientos a que recurrieron los comisarios políticos para restablecer la disciplina en el Ejército derrotado.

Los dos franceses intentaron varias veces obtener permiso. Uno de ellos lo intentó nada menos que 30 veces, acompañando finalmente un certificado médico. Y, ante la certeza de ser encuadrados en brigadas españolas, para seguir haciendo la guerra, decidieron desertar.

He aquí denunciada autorizadamente, con nombres propios y razones convincentes, la maniobra dispuesta por los rojos para burlar el acuerdo del Comité de No Intervención.

Esto, a mi juicio, es lo más interesante de la confesión hecha ayer en el campo de concentración de San Gregorio, ante corresponsales extranjeros, por los súbditos franceses Jorge y Mare, naturales de Montpellier y Burdeos, respectivamente, llegados a nuestras filas en el día anterior, por el sector de Santa María de Lerida, en el sector de Tremp.

Seguramente los que se alistaron en las filas rojas en los primeros momentos de ofuscación, al verse burlados por el Gobierno de Barcelona que desvirtúa con una maniobra los acuerdos del Comité de Londres, imitarán la conducta de los dos franceses. Es el único remedio que les queda, si no quieren morir en España en las derrotas futuras.

Ya saben el camino los voluntarios extranjeros.

## Actos que se han de celebrar con motivo de la conmemoración del Glorioso Alzamiento Nacional los días 17, 18 y 19

### Día 17

La conmemoración de este día se titulará: «DIA DE AFRICA», siendo la prensa y la radio las principales exaltadoras de la fecha, mediante planos y emisiones especiales en los que signifique especialmente la historia de formación militar de Africa y las atenciones del porvenir.

Se fijarán carteles de «FRANCO» en la madrugada de mencionado día.

A las doce de la mañana voltarán durante varios minutos todas las campanas indicando el comienzo de la conmemoración.

A las siete de la tarde, conferencia política hispano-marroquí, organizada por el S. E. U. y a cargo de una distinguida personalidad.

### Día 18

El día 18, será conmemorado como «DIA DEL ALZAMIENTO NACIONAL».

En la madrugada de este día, se fijarán carteles que llevarán por título «18 DE JULIO».

A las once y media de la mañana, se celebrará una solemne Misa en la Santa Iglesia Catedral y acto seguido gran desfile en la Plaza Mayor ante las Autoridades y Jerarquías Provinciales del Movimiento.

Visita oficial al «Stand» de propaganda construido en la plaza de San Gil.

A las siete y media de la tarde, gran acto público en la Avenida de Requejo, en el que harán uso de la palabra un insigne militar y un destacado falangista. A las ocho, se dará lectura al MENSAJE DEL CAUDILLO.

### Día 19

Este día será el «DIA DE LA REVOLUCION NACIONAL Y DE LA REBELION». Homenaje al pueblo combatiente, celebrándose en la Plaza de Toros un festival taurino en honor de los combatientes, que ese día serán huéspedes de honor de esta capital y cuyos detalles se anunciarán oportunamente en programas especiales.

En la madrugada de dicho día se colocará otro cartel que llevará por título: «YA PRESENTIMOS».

Durante dichos tres días habrá cuestiones públicas a cargo de camaradas de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

También serán puestos a la venta los siguientes trabajos:

- Discursos de Franco (libro).
- 18 de julio: Dos años de Guerra.
- La Guerra contada por sus actores.
- 18 de julio: Dos años de Gobierno.
- Imágenes de la Guerra (folleto gráfico).
- Mensaje del Caudillo (hoja).

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-sindicalista.

Zamora 12 de julio de 1938. Segundo Año Triunfal, EL JEFE PROVINCIAL

### Comentarios franceses a las palabras de Mussolini

Roma.—En torno a las afirmaciones formuladas por el Duce en el prólogo de los trabajos del gran Consejo Fascista, la prensa francesa ha iniciado una campaña, en forma de Comentarios injustamente falsos, pretendiendo encontrar en las palabras de Mussolini una amenaza de desarrollar una guerra de ideologías en Europa.

En los medios políticos de Roma se hace notar la falta de base de estas tendenciosas interpretaciones, dadas por la prensa francesa a los pensamientos expresados por el Duce, cuando en ellos no se contiene un programa para el futuro, sino un examen de la labor del pasado. Por otra parte, y respecto a la participación del fascismo en la guerra de España, se destaca: primero, que la contienda española no es una lucha de ideologías; y, segundo, que en ella el fascismo no ha sido el agresor, sino el defensor de una agresión producida por el bolchevismo.

### Magnífico ejemplo de espíritu español

Luchando bravamente por la Causa de Dios y de España, acaba de caer el tercer hijo de un gran soldado, el Coronel de Ingenieros señor Montel, domiciliado en La Coruña.

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos nacionales, ante la muerte de este valiente muchacho, el tercero de los Montel Touseit que en nuestra gloriosa Cruzada hace la suprema ofrenda de su vida en defensa de la civilización, envió su sentido pésame al padre de los tres héroes.

El Coronel Montel ha contestado al telegrama del Caudillo con este otro que pone bien de manifiesto el temple magnífico, genuinamente español, de esta familia heroica:

«Recibimos telegrama. Ruegole haga presente al Generalísimo mi agradecimiento por su atención, sintiendome orgulloso que el apellido Montel, figure entre los mayores contribuyentes sangre derramada en defensa Dios y España, que él tan acertadamente dirige. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!»

Este es el temple de nuestros soldados.

FALANGISTA: Lee la Prensa de la Falange